

**iMADRID!****DISTRITO
MORATALAZ****Expediente número: 115/2016/00621**

Ha sido detectada una discrepancia en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) denominado "RELACIÓN NOMINAL DEL PERSONAL ASIGNADO ACTUALMENTE AL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, DE LA E.I. "El Lirón" DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", concretamente en la página número 30 en la fila 3:

Nº	Nombre	Apellido 1º	Apellido 2º	Categoría
3	R.	C.	R.	LIMPIADORA

Y la relación de trabajadores que fue presentada por la actual adjudicataria del contrato de gestión de servicios públicos, fechada el 5 de febrero de 2016, en el que se recogía:

Nº	CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA DE ANTIGÜEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJADOR(1)	TIPO DE CONTRATO(2)	HORAS ANUALES	JORNADA SEMANAL	IMPORTE ANTIGÜEDAD	SALARIO BRUTO ANUAL (3)	SEGURIDAD SOCIAL CON CARGO A LA EMPRESA
3	EDUCADORA INFANTIL	28/8/2014	ALTA	189 (INDEFINIDO)	1704	39	0	9.862,8	3.303,96

En este sentido cabe destacar que la discrepancia se circunscribe únicamente, en la relación de trabajadores de la empresa, a la denominación de la categoría profesional del trabajador relacionado como número tres, siendo la correcta la de limpiadora (que es la recogida en el la relación nominal que figura en el PPT en su página 30), habiéndose recogido por error por la mercantil adjudicataria la denominación en la categoría profesional de educadora infantil y no la de limpiadora que era la correcta, siendo correctos el resto de los datos consignados respecto a las condiciones laborales en tal fila.

En consecuencia, por el presente anuncio se incorpora la relación de trabajadores de la empresa Arci Nature Intervención Social S.L., en la que se ha corregido la denominación de la categoría profesional del trabajador relacionado como número 3, en el que ya se recoge correctamente que corresponde a una limpiadora y no a una educadora infantil, siendo el resto de los datos de tal trabajador correctos, sin que tal discrepancia implique alteración alguna de las condiciones sobre las que se licita el contrato o tuviese repercusión económica alguna.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sanchez-Cervera de los Santos

